

da, motivado por el anuncio que algún Diputado iba á interpelar al Gobierno acerca del asunto Picquart. Paul Deschanel manifestó que se le había suplicado interpelar al Gobierno respecto la cuestión Picquart. El primer Ministro, Dupuy propuso que se comenzara inmediatamente la discusión. Fue rechazada por 252 votos á 244, la moción de Formieri; de posponer por hora y media, la discusión para permitir á los diputados republicanos consultar con sus colegas en el senado respecto la adopción de una política de común acuerdo.

Habana, 28.—La investigación que se ha entablado para averiguar la causa de la explosión de la caja de dinamita, revela que se verificó en la Avenida Infanta, entre las baterías Santa Clara y Reina había gran cantidad de cajas de pólvora almacenadas en una casa particular; cinco cuartos de la cual, también estaban llenos de cápsulas Mauser y de otras clases. El descuido en el manejo de las cajas de pólvora causó la explosión.

Londres, 28.—Un despacho de Zimla, India británica anuncia que en el primer encuentro que tuvo el Mad Mullah con la tribu Dig, salió triunfante. El Mad Mullah se empeña en causar levantamientos contra los ingleses.

París, 29.—Se verificó esta noche un inmenso meeting en favor de Picquart. Millares de personas gritando "Conspuez rocheford" Conspuez Doumond marcharon en procesión á la prisión Cperche Mide, donde se halla encarcelado Picquart. Allí hicieron una demostración, echando vivas por el preso. Más tarde llegaron grupos de anti-Picquartistas, resultando varios encuentros. En la Cámara de diputados el primer Ministro, Dupuy, manifestó que el asunto Dreyfus ha de quedar puramente judicial, pues era el único modo de averiguar la verdad. Rehusamos dar orden para posponer el Consejo de Guerra. La orden, aunque tuviera el derecho, constituiría un golpe contra el principio de separación de los poderes públicos.

CORRESPONSALES

Sr. Redactor de "La Nueva Prensa".
San José.

Por ser esta la opinión del pueblo Alajuelense, ruegole publicar cuanto antes lo siguiente:

De las provincias de la República, sólo Alajuela se había escapado del atroz flagelo llamado tos ferina, y esto debido á la recta é imparcial conducta observada por nuestro activo Médico del Pueblo, quien sin contemplaciones de ninguna clase, cumplía fiel y religiosamente con su santo deber, y decimos santo porque así es en verdad. Al principio se criticó mucho la conducta severa que observaba, porque la humanidad es estúpida é injusta, cuando se le busca el bien; pero hoy todo el mundo reconoce el inmenso favor y está altamente agradecido del Doctor Aguilar y demás médicos que de manera tan benéfica han impedido la total invasión de la epidemia que ya cuesta bastantes víctimas al país. Esto sucede por acá. Pero allá en las altas regiones donde habitan los Dioses empedernidos y misán-

tropos, no sucede lo mismo y débiles, incapaces, ó ignorantes talvez, miran el asunto sin ninguna importancia y ordenan ya el libre tránsito para todo el mundo, sin fijarse que esta medida es hasta cierto punto criminal, pues de seguro ahora se infestará la ciudad, y ¿quien será el culpable de que perdamos uno á varios hijos? Digna de elogio volvemos á repetir, porque acostumbramos darle á cada uno lo que merece, es la conducta observada por nuestro Médico y Gobernador. Han protestado enérgicamente de tan descabellada medida, y creemos que el Ministro, si es persona humanitaria, debe respetar las dolientes súplicas del pueblo de Alajuela, justas bajo todos conceptos, y no permitir de ningún modo que cese la cuarentena establecida, ni se autorice á nadie, aunque sea hijo del Padre Eterno, se traslade á ésta.

Somos voceros leales de la opinión y servimos al pueblo, y no cejaremos ni un momento en censurar esta clase de actos, que realmente, no sabemos á qué atribuir.

De Ud. atto. y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Diciembre 4 de 1898.

COMUNICADOS.

Señor Redactor de

"LA NUEVA PRENSA."

Amigo mio:

El enemigo ha descubierto una batería con el objeto evidente de atraer los fuegos contrarios.

La Prensa ministerial se va poniendo en carácter. Pretende atacar y ridiculizar, pensando que eso hará saltar á la de oposición y ésta perderá su tiempo y sus energías en defensas y controversias majaderas. Supongo que UU. estarán prevenidos y no darán importancia á esas *distracciones* que tan *amistosamente* les brinda el hábil cuasi-canciller.

Su affmo.

M. T. Río.

GACETILLA

SANTORAL.

DICIEMBRE, 31 DÍAS.

1898.

Martes 6.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor, (*Patrón de los niños.*), santa Dionisia y santa Leoncia, mártires.

Desgraciada coincidencia ha existido entre lo dicho en una gacetilla de "La Nueva Prensa" y el incendio habido en la que fue "Sociedad Mercantil Costarricense".

Deploramos que eso haya molestado, aunque sólo sea ligeramente, á personas conocidas, á quienes pertenecieron últimamente las mercaderías quemadas.

Por acuerdo nº 12 del tres del presente mes, se ha llamado á ocupar de nuevo el Ministerio de Hacienda y Comercio al Sr. General don Juan Bº Quirós.

Heridos.—Nos aseguran que por San Ignacio de Aserrí hubo

una trunca de la que resultaron dos heridos gravemente, sin que se haya procedido contra el criminal. Qué habrá de eso, señor Alcalde ó Jefe Político?

Escuela de Farmacia.—Celebramos que esta facultad esté dando tan buenos resultados. Pronto tendrán nuestros jóvenes compatriotas una carrera más á que aplicar su inteligencia. Entre los exámenes que actualmente se verifican, ha presentado uno brillante don José Victory, distinguiéndose también los alumnos Guerrero, Montes de Oca y otros á quienes felicitamos cordialmente.

Bailly Bailliery.—El acreditado almanaque de esta casa, edición completa y aumentada por cuenta de la Librería Moderna, ha llegado. Mañana ó pasado se pondrá á la venta. Es interesantísimo el libro.

Sres. plantadores de cacao. El órgano ministerial á cargo según se dice del Sr. Subsecretario de Estado, afirma que no es cierto que el gobierno háyase negado á pagar las primas á ustedes. Mil para bienes, señores, y otra vez no digan falsedades para que no los desmienta el órgano ministerial.....

Sus! á cobrar la prima, agricultores.

El jueves ocho del presente mes, á las doce del día, se rematarán los puestos para hacer los tablados en la plaza de la Fábrica. El remate lo hará la compañía del Hipódromo. Acudan, pues, los negociantes!

Don Juan María Rojas, Agente de Policía del distrito de Mercedes, de la provincia de Heredia, ha obtenido permiso para separarse de su puesto por dos meses y se ha nombrado en su reposición á don Benjamín Herrera. Hacemos constar que el sustituto no es el conocido joven de este nombre, quien se firma siempre J. Benjamín Herrera.

Se le ha conmutado á María Cordero Paniagua, la pena de veintiocho días de arresto que le impuso el Agente de Policía de Heredia, por escándalo, en multa de un peso por cada día.

Don Abel Pacheco, por cuanto está ya restablecido de su salud, vuelve á ocupar su puesto de Gobernador de la Provincia de Cartago.

El domingo en la noche fue herido Jenaro Bonilla por un tal Salvatierra (a) Carpetazo. El disgusto se suscitó en un juego de poca, por una *peseta*. La policía cumplió como debía.

El señor Alcalde 3º de esta ciudad, instruye la sumaria para averiguar si hubo culpabilidad en el incendio de la casa que fue de la Sociedad Mercantil.

Llamamos la atención de la Corte Suprema de Justicia acer-

ca del empleado de una de las Alcaldías que se ocupa en asuntos particulares y no en su obligación.

Oficial: habiendo recargado las funciones de promotor Fiscal, durante la ausencia del propietario, en el Fiscal de Corte, Licenciado don Alberto Pacheco, quien también desempeña las funciones de 2º Gefe Fiscal y Fiscal de Corte, se ha acordado, recargar á don Antonio Vargas, las funciones de la 2ª Agencia.

AVISOS

Se necesita

un local propio para bodega ó taller que esté entre la Catedral y el Mercado nuevo.

Dirigirse al apartado 289 para informes.

JOSÉ DÍAS ALVARADO.
Agrimensor.

10ª Avenida E n º 225.

San José, Costa Rica.

VENDO un armonium nuevo.—
Construcción apropiada al clima.—
Pedro Mª Arias.

AVISOS NUEVOS.

Ferrocarril de Costa Rica.

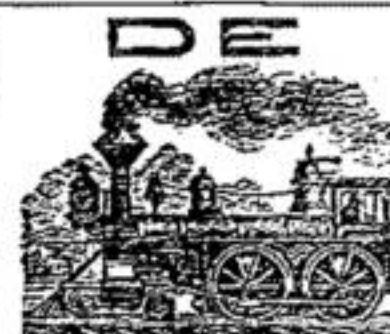
AVISO.

El Dr. don Alex. F. Pirie ha sido nombrado en esta fecha Agente General de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica.

San José, Diciembre 5 de 1898.

H. W. Stonehewer Bird.
Admor. interino.

Ferrocarril DE Costa Rica.



EXPORTACION DE CAFÉ

de estaciones al Este de Cartago.

FLETE PAGADERO EN EL EXTERIOR.

Se avisa al público que durante la próxima cosecha regirá la siguiente tarifa del Ferrocarril para café exportado de estaciones al Este de Cartago

Sobre este café se pagará en el exterior el mismo flete que se cobra por el exportado de las estaciones entre Alajuela y Cartago, es decir £ 4. 7. 1. por tonelada de 2,240 lbs., pero al fin de la cosecha se harán rebajas en Costa Rica, quedando los fletes reducidos á lo que espresa la lista al pie.

La Tarifa incluye flete de ferrocarril y gastos de embarque. El muellaje DEBE PAGARSE ANTICIPADAMENTE según orden del Supremo Gobierno.

Costo total por mil kilos en oro Costa Rica

De Paraiso	\$ 20.26	De Pascua	\$ 12.33
Santiago	18.78	Florida	11.11
Juan Viñas	17.80	La Junta	10.15
La Gloria	17.33	Siquirres	9.75
Tucurrique	16.66	Madre de Dios	8.10
Las Pavas	16.22	Matina	6.52
Turrialba	15.33	Guápiles	14.75
Torito	14.04	Jiménez	13.81
Peralta	13.61	Guácimo	12.96
		Destierro	11.58

H. W. Stonehewer Bird,
Admor. interino.

San José, Diciembre 1º de 1898.

El Almacén de Música

DE LOS SEÑORES ABERLE & SONINO

ha pasado á ser de mi propiedad. Desde esta fecha continuaré el negocio por mi cuenta, y como deseo dar pronta salida á la actual existencia para hacer nuevos pedidos, he hecho una *gran reducción* en los precios de *música, instrumentos, juguetes, etc.*

Hay artículos de ocasión *al costo*. Ya puedo atender toda clase de encargos de instrumentos, música, etc. para el exterior.

San José, Nobre. 30 de 98.

J. J. VARGAS CALVO.

Canal de ambos países

Costa Rica y Nicaragua.

Aviso á mis clientes y á todas aquellas personas que quieran favorecerme, que he trasladado mi hotel á la casa que ocupaba el doctor Pinto, 7ª Avenida oeste, frente á la casa de alto de don Nicomedes Sáenz, en donde ofrezco, por haber mejorado de local, un servicio esmerado, tanto en el día como en la noche. Además sirvo á domicilio cualquiera cosa que se me encomiende, siempre que se me de aviso con anticipación.

M. R. Sacripanti.

San José, noviembre 17 de 1898.

RESTAURANTE CENTRAL

Situado á 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica; en el puede encontrarse á todas horas del día—á la carta—y de la noche hasta las 2 a. m. un servicio esmerado al gusto de cualquier cliente por exigente que éste sea. Está por demás que hablémos de las cenas que despachamos, pues es voz pública que no tienen rival.